

CONCEPCIÓN, Septiembre 27 de 2024.

N° 285-FIN-2024/VISTOS: el Acuerdo N° 2527-116-2024 de fecha 06 de Septiembre del 2024; La Directora de Medio Ambiente solicita modificación presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda N°28 del 21.08.2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°87-45-2023, del 14 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024.

DECRETO

1.- APRUÉBA Modificación presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción año 2024, por un monto de \$ 21.591.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22		06			CXP BIENES Y SERV9258. DE CONSUMO Mantenimiento y Reparaciones	21.591.-
					TOTAL GASTOS	21.591.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22		02			C X P BS. Y SERV. DE CONSUMO Textiles, vestuario y calzado	633.-
		04			Materiales de Uso o Consumo	17.758.-
		07			Publicidad y Difusión	3.200.-
					TOTAL GASTOS	21.591.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

SMR/MSF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC.1892121